



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

DON MIGUEL ANGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,

HACE SABER: Que por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de Marzo de 2024, se adoptó por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el siguiente acuerdo:

Visto el escrito presentado por el Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, Ceuta y Melilla en Granada en el que nos requieren anunciar la **VACANTE DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO** de Villanueva del Río y Minas, el Sr. Alcalde propone al Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Anunciar la vacante de Juez de Paz Sustituto mediante convocatoria pública con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano de Lora del Río y en el Juzgado de este municipio.

SEGUNDO.- Los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud y curriculum durante el plazo de quince días desde la publicación del anuncio en el BOP, en el Registrón General del Ayuntamiento y sede electrónica en horario de 9'00 a 14'00 horas debiendo reunir las condiciones exigidas en el art. 13 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villanueva del Río y Minas a veintiuno de Marzo de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE
D. Miguel Angel Barrios Gonzalez

Código Seguro De Verificación	U+YVmDBNOCCo//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	21/03/2024 11:01:10
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U+YVmDBNOCCo//753AW0Cg==		

